



Comisionados estarán acompañando el respectivo desplazamiento
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO SUPERVISA HOY NORMAL DESARROLLO
DE MARCHA EN APOYO AL INDULTO DE EXMANDATARIO**
Nota de Prensa N°018/OCII/DP/2018

- **Se recibirán quejas a través de la línea gratuita: 0800-15-170.**

Oficializada la realización de una marcha dirigida a expresar el apoyo al indulto al expresidente Alberto Fujimori Fujimori, la Defensoría del Pueblo reiteró su invocación a la ciudadanía a movilizarse dentro de las rutas acordadas con el Ministerio del Interior con la finalidad de salvaguardar la seguridad y paz social así como el respeto de los derechos de quienes no participan de estos actos.

La Defensoría del Pueblo, cuyos comisionados estarán ubicados a lo largo de los recorridos previstos, reconoce el derecho de la ciudadanía a manifestarse públicamente y al mismo tiempo señala que este es incompatible con cualquier acto de violencia, motivo por el cual se ha venido participando en una serie de reuniones con autoridades de la Policía Nacional del Perú, hospitales y organizadores de las movilizaciones anunciadas para coordinar las acciones pertinentes.

Como en anteriores oportunidades, invocamos a los participantes en las referidas manifestaciones públicas a respetar la propiedad pública y privada, para evitar su afectación.

La Defensoría del Pueblo reitera a las fuerzas del orden que todas sus acciones deben realizarse en el marco estricto del respeto a los derechos fundamentales. El uso de la fuerza siempre debe considerar los principios de necesidad, proporcionalidad y razonabilidad, de acuerdo con los preceptos de Naciones Unidas.

La institución recuerda a la ciudadanía su línea gratuita: **0800-15-170** a través de la cual se podrán recibir las denuncias que consideren amerita una intervención de los comisionados de la Defensoría del Pueblo.

Lima, 12 de enero de 2018